



Sociedad Antioqueña
de Ingenieros y
Arquitectos
La Fuerza de la Razón
1913

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CON LOS REQUISITOS PARA PERMANECER EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

Nosotros el representante legal y contador general Certificamos que la Sociedad Antioqueña de Ingenieros y Arquitectos SAI Entidad Sin Ánimo identificada con Nit 890.902.718 ha cumplido durante el año 2017 con todos los requisitos para permanecer en el Régimen tributario Especial de acuerdo con lo establecido en el Art 23, en el Título VI del libro Primero y en los Artículos 359 y 364 del Estatuto Tributario los cuales incluyen entre otros:

- El objeto social y actividad económica registrada en el RUT corresponda a una actividad meritoria definida en el artículo 359 E.T.
- Se llevan los libros registrados de Actas de Asamblea y libros de socios en debida forma.
- Se han presentado de manera oportuna las declaraciones Ingresos y Patrimonio.
- El beneficio neto o excedente (en caso de presentarse) se destina directa o indirectamente, en el año siguiente a aquél en el cual se obtenga, a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la entidad.

Dado en Medellín a los 24 días del mes de abril del año 2018.

Atentamente,


MARTÍN ALONSO PÉREZ

Arquitecto
Representante Legal


LINA YANET ARANGO M.

Contadora
TP 61612-T

Cra. 81 A N° 48 B 44 Barrio Calasanz
(57) 4 - 2640832 Cel: 319 2896603
sai@sai.org.co • www.sai.org.co
Medellín- Colombia

Centro de pensamiento estratégico, para el desarrollo y la transformación de Medellín,
Valle de Aburrá y Antioquia, desde la Ingeniería y la Arquitectura.